

## Plan de acción formalizado

### 1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q0134
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- d. Siglas:
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 3001
- f. Unidad Responsable (UR): CODE COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
- g. Siglas UR: CODE
- h. Fecha de Documentación: 23/11/23

### 2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: M&D Consulting Group S.C.
- b. Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados
- c. Año de Evaluación: 2021

### 3. Compromisos

Num: 2061

- a. Contenido de la recomendación: 1: Establecer las fichas técnicas del programa Gto. Activo de los cuatro niveles sobre el Fin, Propósito, Componente(s) y Actividad(es) del programa conforme a el:
- Manual para el diseño y la construcción de indicadores de los Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.
  - Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas.
  - Metodología para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultado.
- Ubicado en : <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/metodologia/mml.aspx> con las siguientes características:
- Definición.
  - Unidad de Medida.
  - Frecuencia de Medición.
  - Línea base.
  - Metas.
  - Definir el comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).
- Con la finalidad de establecer el monitoreo de los resultados del programa por medio de los indicadores.
- b. Relevancia: Mejora Continua
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Institucional

**Plan de acción formalizado**

- d. Plazo factible de atención: Mediano
- e. Estatus de atención: Comprometida
- f. Actividades a emprender:
  1. Generar las fichas técnicas del programa Gto. Activo de los cuatro niveles sobre el Fin, Propósito, Componente(s) y Actividad(es) del programa, conforme a lo indicado.
- g. Área Responsable de la actividad:
  1. Dirección de Cultura Física
- h. Productos y/o evidencias: Fichas técnicas del programa Gto. Activo de los cuatro niveles sobre el Fin, Propósito, Componente(s) y Actividad(es) del programa
- i. Resultados Esperados: Al generar nuestras fichas técnicas de indicadores, esperamos poder llevar a cabo el monitoreo y evaluación de nuestras metas y objetivos planteados en todos los niveles de nuestra MIR
- j. Fecha de Término: 30/01/24

**Num: 2062**

- a. Contenido de la recomendación:
 

2: Incluir conforme a los elementos de la metodología de CONEVAL plazos para revisión y actualización del problema del Q0134 en la Matriz de Impacto Lógico (punto 1.6) o bien documentos internos del diagnóstico.

Tomando en cuenta las siguientes características:

Se debe entender cómo revisión el plazo en el que se esta monitoreando la información y el periodo de actualización el tiempo en que las Fuentes de Información utilizadas para su diagnóstico tiene datos renovados.
- b. Relevancia: Mejora Continua
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Institucional
- d. Plazo factible de atención: Mediano
- e. Estatus de atención: Comprometida
- f. Actividades a emprender:
  1. Incluir el documento interno del diagnóstico plazos de revisión y actualización
- g. Área Responsable de la actividad:
  1. Dirección de Cultura Física
- h. Productos y/o evidencias: Documento diagnóstico con plazo de revisión y actualización.
- i. Resultados Esperados: Contar con la información actualizada sobre la problemática que atiende el Gobierno del Estado de Guanajuato a través del programa.
- j. Fecha de Término: 30/01/24

**Num: 2063**

- a. Contenido de la recomendación:
 

3: Redactar un documento y/o escrito específico para el Q0134 Gto. Activo de forma oficial Membretado, por él (los) encargados del programa (Para sustentar la validez de la información proporcionada) la Metodología del Cálculo de la población potencial y objetivo la cual describa el proceso del como es que se obtiene la cuantificación de ambas poblaciones y en la que se integre elementos como:

### Plan de acción formalizado

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de medida (Operación matemática con la cual se obtiene la información) de la población potencial.</li> <li>• Cuantificación de ambas poblaciones.</li> <li>• Metodología para la cuantificación y fuentes de información de ambas poblaciones.</li> <li>• Así como el plazo para su revisión y actualización.</li> </ul>
<b>b. Relevancia:</b>	Mejora Continua
<b>c. Tipo de actores involucrados en su atención:</b>	Institucional
<b>d. Plazo factible de atención:</b>	Mediano
<b>e. Estatus de atención:</b>	Comprometida
<b>f. Actividades a emprender:</b>	1. Generar un documento y/o escrito específico para el Q0134 Gto. Activo de forma oficial Membretado, por él (los) encargados del programa (Para sustentar la validez de la información proporcionada) la Metodología del Cálculo de la población potencial y objetivo
<b>g. Área Responsable de la actividad:</b>	1. Dirección de Cultura Física
<b>h. Productos y/o evidencias:</b>	Documento con la metodología de cálculo de la población potencial objetivo.
<b>i. Resultados Esperados:</b>	Contar con un documento donde se describa y explique como se obtienen la población potencial y objetivo del programa y mediante el sustento de información de fuentes oficiales.
<b>j. Fecha de Término:</b>	30/01/24

Num: 2064

<b>a. Contenido de la recomendación:</b>	4:Incluir en el documento diagnóstico los elementos que encuentra el programa con bases teóricas y/o empíricas el sustento del porque la intervención que están realizando, es más efectiva que cualquier otra alternativa.  Es decir, en porque promover la práctica de la actividad física y deportiva, son las intervenciones mas efectivas para combatir, los males sociales y crónico degenerativos no transmisibles y contribuir a una mejor calidad de vida (Artículo 4 del Objetivo general) conforme a la pregunta 3 de los TDR.
<b>b. Relevancia:</b>	Mejora Continua
<b>c. Tipo de actores involucrados en su atención:</b>	Institucional
<b>d. Plazo factible de atención:</b>	Mediano
<b>e. Estatus de atención:</b>	Comprometida
<b>f. Actividades a emprender:</b>	1. Incluir el documento diagnóstico los elementos que encuentra el programa con bases teóricas y/o empíricas el sustento del porque la intervención que están realizando, es más efectiva que cualquier otra alternativa.
<b>g. Área Responsable de la actividad:</b>	1. Dirección de Cultura Física
<b>h. Productos y/o evidencias:</b>	Documento diagnóstico con sustento de que la intervención es la más efectiva.
<b>i. Resultados Esperados:</b>	Se espera contar con el sustento de que la intervención que se realiza es la más efectiva.

**Plan de acción formalizado**

j. Fecha de Término: 30/01/24

**Num: 2065**

- a. Contenido de la recomendación:** 5.1 Homologar los requisitos y procedimientos para las dos acciones que realiza el programa.  
Debido a que en los artículos 6, 7, 8 y 5 de las poblaciones y los objetivos se tiene los niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes en los rangos de edad 3 a 70 años de edad y más, y en el caso del artículos 10, 12 y 15 se contempla solo los eventos y personas que apoyan a la Unidad Administrativa Responsable, que apoyan en el cumplimiento de los objetivos y metas de la CODE (p 28).  
5.2 Una vez establecida esta homologación integrar las redacciones sobre las personas que también son beneficiarias como por ejemplo:  
O anexado en el documento normativo sobre: que los beneficiarios seran a partir de los eventos o bien de las personas beneficiarias, personas que apoyan a la Unidad Administrativa Responsable y que apoyan en el cumplimiento de los objetivos y metas de la CODE establecidas en el Artículo 12.
- b. Relevancia:** Mejora Continua
- c. Tipo de actores involucrados en su atención:** Institucional
- d. Plazo factible de atención:** Mediano
- e. Estatus de atención:** Atendida
- f. Actividades a emprender:** 1. Se analizaron los requisitos y procedimientos de las dos acciones que realiza el programa.
- g. Área Responsable de la actividad:** 1. Dirección de Cultura Física
- h. Productos y/o evidencias:** Reglas de Operación 2023 con requisitos y procedimientos específicos para cada acción que atiende el programa.
- i. Resultados Esperados:** Que la población interesada tenga mayor claridad sobre los requisitos y procedimientos para poder ser beneficiario del programa.
- j. Fecha de Término:** 23/11/23

**Num: 2066**

- a. Contenido de la recomendación:** 6: Unificar las redacciones en la información que se establece sobre las metas, población objetivo y atendida, así como los apoyos que se entregan.  
O bien definir por separado las diferentes acciones que realiza el programa en la intervención con los:
- Eventos.
  - La población contemplada como los niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes en los rangos de edad 3 a 70 años de edad.
  - Las personas que apoyan a la Unidad Administrativa Responsable.
- b. Relevancia:** Mejora Continua
- c. Tipo de actores involucrados en su atención:** Institucional
- d. Plazo factible de atención:** Mediano



### Plan de acción formalizado

e. Estatus de atención:	Atendida
f. Actividades a emprender:	1. Definir por separado las diferentes acciones que realiza el programa.
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Cultura Física
h. Productos y/o evidencias:	Reglas de Operación 2023.
i. Resultados Esperados:	La población guanajuatense interesada tenga mayor claridad en la diferenciación de las acciones del programa.
j. Fecha de Término:	23/11/23

Num: 2067

a. Contenido de la recomendación:	7: Publicar los formatos utilizados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo en la página Oficial del la CODE o bien en las Reglas de Operación cada ejercicio fiscal ya que actualmente se encuentran en las del 2019 (p 28)
b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Institucional
d. Plazo factible de atención:	Mediano
e. Estatus de atención:	Atendida
f. Actividades a emprender:	1. Publicar los formatos utilizados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo en las Reglas de Operación.
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Cultura Física
h. Productos y/o evidencias:	Reglas de Operación 2023.
i. Resultados Esperados:	Que la población tenga conocimiento de los formatos utilizados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.
j. Fecha de Término:	23/11/23

Num: 2068

a. Contenido de la recomendación:	8: Elaborar el padrón de beneficiarios conforme a los lineamientos de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en los artículos 29 al 31, así como en los lineamientos para la integración, operación y actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios de los programas de Desarrollo Social y Humano. En los cuales por la naturaleza del programa será dirigido a los eventos no a los datos de las personas como tal, en el cual se tenga en cuenta la redacción de las poblaciones atendidas y se consideren, según la necesidad, algunos de los elementos siguientes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Municipio.</li><li>• Localidad.</li><li>• Colonia.</li><li>• Evento.</li><li>• Ejercicio fiscal .</li></ul>
-----------------------------------	---

**Plan de acción formalizado**

- Dependencia.
  - Rancho de edades atendidas durante el evento.
  - Número aproximado de asistentes.
  - E incluir una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo conforme lo solicita la evaluación en Materia de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales ya sea un número de folio o bien la CURP.
- b. Relevancia: Mejora Continua
- c. Tipo de actores involucrados en su atención: Institucional
- d. Plazo factible de atención: Mediano
- e. Estatus de atención: Atendida
- f. Actividades a emprender: 1. Se generó al padrón de beneficiarios conforme a los lineamientos de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- g. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección de Cultura Física
- h. Productos y/o evidencias: Reglas de Operación 2023.
- i. Resultados Esperados: Se cuenta con un padrón de beneficiarios a fin de dar cuenta y transparentar las personas beneficiarias del programa.
- j. Fecha de Término: 23/11/23

**4. Formalización del Plan de Acción**

▸ Responsable del Programa

Nombre:

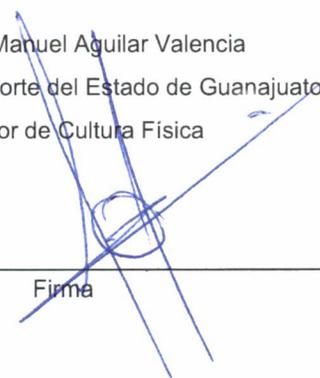
Ing. Luis Manuel Aguilar Valencia

Dependencia:

Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato

Cargo:

Director de Cultura Física




---

Firma



### Plan de acción formalizado

▸ Enlace DyE

Nombre: Tec. Pedro García Muñoz  
Dependencia: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato  
Cargo: Asistente Técnico Administrativo

Firma

▸ Capturista

Nombre: Licda. Andrea Santoyo Juárez  
Dependencia: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato  
Cargo: Auxiliar Administrativo de la Dirección de Cultura Física

Firma